

MENDOZA, **4 de julio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 21848/254 caratulado: "*GIMENEZ, Flavia Gabriela - BAJA por renuncia JTP (S) Dibujo - 1-07-25 - CAV*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. y Lic. Flavia Gabriela GIMENEZ manifiesta su renuncia al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, efectivo, con funciones en la asignatura "***Dibujo I***" de las Carreras de Artes Visuales y Artes del Espectáculo, dado que dicha docente ha obtenido recientemente el beneficio jubilatorio para Docentes No Universitarios (Dec.137/2005) en la Escuela Carmen Vera Arenas de esta Universidad.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de julio de 2025, a la Prof. y Lic. Flavia Gabriela GIMENEZ (Legajo N° 25105 - CUIL N° 27-20115417-6) en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, efectivo, para el dictado de la asignatura "***Dibujo I***" de las Carreras de Artes Visuales y Artes del Espectáculo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 299


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO